

Anexo 2

Información básica solicitada por Transparencia Mexicana, A.C. al inicio de su colaboración como Testigo Social en el monitoreo de la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio electrónica, número OA-019GYR047-T54-2013 mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos (OSD), para la adquisición de Medicamentos grupo 010, psicotrópicos y estupefacientes en sus presentaciones de genéricos y de referencia (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008) convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social para cubrir necesidades del ejercicio fiscal 2014 del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Salud (Baja California, Campeche, Colima, Tlaxcala y Veracruz) y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (Hospitales Federales y Servicios de Atención Psiquiátrica)

Información solicitada por TM	Atributos mínimos con que deberá contar la información solicitada por TM	
A. Antecedentes	A.1	Lista de procedimientos adjudicatorios realizados por la entidad convocante, en los últimos 4 años, relativos al objeto de la presente contratación
	A.2	Razón social de las personas con las que la entidad convocante haya celebrado contratos, durante los últimos 4 años, por el objeto del presente procedimiento
	A.3	Montos adjudicados por razón social con las que la entidad convocante celebró contratos durante los últimos 4 años, por el objeto de la contratación
	A.4	Información sobre el último procedimiento de contratación reativo al objeto de la contratación a monitorear:
B. Sobre la adjudicación del contrato	B.1	Preconvocatoria y sus anexos
	B.2	Estudio Costo-beneficio (en su caso)
	B.3	Estudio de Factibilidad (en su caso)
	B.4	Justificación y fundamentación legal para llevar a cabo el procedimiento de contratación
	B.5	Oficio de requisición para la adquisición de bienes o contratación de servicios
	B.6	Oficio de validación de suficiencia presupuestaria/oficio de autorización presupuestal
C. Estudio de Mercado (en su caso)	C.1	Descripción de la metodología empleada para la realización del estudio de mercado
	C.2	Planteamiento de los criterios técnicos sobre los cuáles se realizó la consulta para la integración de la investigación de mercado
	C.3	Lista de personas consultadas para la realización del estudio de mercado
	C.4	Metodología para la determinación de(l) l(os) precio(s) conveniente(s) y precios no aceptables que será(n) utilizado(s) para establecer el tope máximo para la adjudicación del contrato
	C.5	Precio conveniente
D. Metodología de evaluación	D.1	Descripción de la metodología de evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes. La metodología establecida para permitir evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas
E. Protocolo de pruebas	E.1	Descripción del protocolo de pruebas que será utilizado para la revisión de las muestras entregadas por los licitantes
F. Lista de servidores públicos que intervienen en las diferentes etapas del procedimiento de adjudicación del contrato	F.1	Funcionarios involucrados en la toma de decisiones
	F.2	Funcionarios del área técnica
	F.3	Funcionarios del área administrativa (Recursos materiales)
	F.4	Funcionarios del área legal
G. Lista de asesores externos que intervienen en las diferentes etapas del procedimiento de adjudicación del contrato	G.1	Nombre de la empresa de asesoría técnica
	G.1.1	Funcionarios de la empresa de asesoría técnica que intervino o intervendrá en la adjudicación del contrato
	G.2	Nombre de la empresa de asesoría legal
	G.2.1	Funcionarios de la empresa de asesoría legal que intervino o intervendrá en la adjudicación del contrato
	G.3	Nombre de la empresa de asesoría financiera
G.3.1	Funcionarios de la empresa de asesoría financiera que intervino o intervendrá en la adjudicación del contrato	

	Entregado
	Parcialmente entregado
	No entregado

*B5 y B6: La información proporcionada corresponde a la entidad convocante (IMSS). No está disponible la información correspondiente al resto de las instituciones que participan en el procedimiento consolidado.